

## Reporte de avance en la estructuración de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo.

<b>Tema:</b>	Impulso a la inversión Público-Privada
<b>Programa:</b>	E067. Impulso a la inversión Público-Privada
<b>Clave de indicador:</b>	C03
<b>Objetivo:</b>	Proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la agencia o impulsados por otros entes públicos.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de avance en la estructuración de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo de proyectos estratégicos de la agencia o impulsados por otros entes públicos.
<b>Descripción:</b>	Mide el avance en la estructuración de los proyectos estratégicos.
<b>Avance:</b>	2do Trimestre 2022
<b>Nombre completo del documento:</b>	Reporte de avance en la estructuración de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo.
<b>Nombre de quien genera la evidencia o publica la información :</b>	Coordinación Económica Financiera.
<b>Periodicidad con la que se genera la información :</b>	Semestral (enero-junio)
<b>Liga de acceso en la que se obtiene la información:</b>	<a href="https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores/">https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores/</a>

Nombre de la evidencia:

---

*ANÁLISIS DE CONVENIENCIA DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO MEDIANTE UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, EN EL QUE SE INCLUYA UN ANÁLISIS RESPECTO DE OTRAS OPCIONES*  
<https://qroo.gob.mx/agepro/indicadores/>

---

Con fundamento en el Art. 12 Fracción III de la Ley APP del Estado de Quintana Roo, y en ejercicio de lo estipulado por el Art. 28 Fracciones III, XIV y XV del reglamento interior de esta Agencia, las cuales disponen a la Coordinación a mi cargo a coordinar los análisis socioeconómicos, económicos y financieros relativos a los proyectos de la Agencia conforme al marco legal y Programa de Trabajo operativo en Materia de Proyectos, así como validar las metodologías y mecanismos de aplicación en coordinación con las autoridades federales y estatales; a coordinar con las Unidades Administrativas correspondientes, para definir de forma preliminar el modelo de negocio, la estructuración económica financiera, el mecanismo de recuperación de las inversiones, la fuente de

## Reporte de avance en la estructuración de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo.

pago y la asignación de riesgos; y a coordinar la estructuración de los proyectos y de los modelos de contrato, incluyendo la inscripción al registro público único en su caso, respectivamente, se desarrollaron los trabajos en materia de análisis y estudios pertinentes para la estructuración del proyecto estratégico “Puente Vehicular Nichupté”.

Razón por la cual extiendo el Análisis de Conveniencia siguiente que presenta el logro alcanzado en razón de la estructuración final del proyecto estratégico denominado “Puente Vehicular Nichupté” como Obra Pública Tradicional, derivado del Convenio Marco de Coordinación de Acciones celebrado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO).



## Reporte de avance en la estructuración de los proyectos estratégicos incluidos en el programa de trabajo.

---

### *Breve descripción objetivos de medición*

---

Durante el 1er semestre del 2022, se logró el cumplimiento de la meta establecida en el periodo, mediante las actualizaciones y trabajos complementarios en los estudios y análisis que comprenden las etapas de desarrollo de los proyectos APP, culminando con el Análisis de Conveniencia que, con fundamento en el Art. 17 de la Ley APP del Estado de Quintana Roo, se debe comprobar el principio de Valor por Dinero en todas las etapas de desarrollo del proyecto.

De igual forma, el Análisis de Conveniencia es actualizado en razón del surgimiento del Convenio Marco de Coordinación de Acciones con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) mediante el cual se plantea un esquema de estructuración para la licitación y se establecen los mecanismos de colaboración para el desarrollo de estrategias, instrumentos y acciones conjuntas dirigidas a la construcción tres proyectos, de entre los que destaca el Puente Vehicular Nichupté.

**RESPONSABLE**



**FIRMA**

**M.B.A. PAUL IVÁN CABALLERO AGUILAR  
COORDINADOR ECONÓMICO FINANCIERO**